

ESTRUCTURA DEL REPORTE FINAL DE RESIDENCIA PROFESIONAL

El documento del reporte final de residencia profesional debe estructurarse de la siguiente manera:

CAPÍTULO	ESTRUCTURA DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL
Preliminares	<ul style="list-style-type: none"> – Portada. – Agradecimientos. – Resumen. – Índice.
I. Generalidades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> – Introducción. – Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante. – Problemas a resolver, priorizándolos. – Objetivos (General y Específicos). – Justificación.
II. Marco teórico	<ul style="list-style-type: none"> – Marco teórico (fundamentos teóricos).
III. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> – Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.
IV. Resultados	<ul style="list-style-type: none"> – Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico. – Actividades sociales realizadas en la empresa u organización (si es el caso).
V. Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> – Conclusiones de proyecto, recomendaciones y experiencia personal profesional adquirida.
VI. Competencias desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> – Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
VII. Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> – Fuentes de información.
VIII. Anexos	<ul style="list-style-type: none"> – Anexos. – Registros de productos (patentes, derechos de autor, compra-venta del proyecto, etc.).



"Instituto Tecnológico Certificado Conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación"
Independencia Sur No. 36 Col. San Salvador Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, CDMX. C.P. 12300.
Tel. 55 58 62 37 57, Ext. 137, e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx. www.tecnm.mx | www.itmilpaalta.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



El formato del documento debe considerar lo siguiente:

Tipo de letra:	Arial.
Tamaño de letra:	12 puntos.
Interlineado:	Múltiple 1.15, sin espacios antes/después del párrafo.
Sangría:	Solo para texto con viñetas.
Portada:	Utilizar el formato de Portada Oficial disponible en sitio web oficial (logotipo de la SEP alineado en la parte superior izquierda, logotipo del TecNM alineado en la parte superior derecha; y logotipo del ITMA parte inferior centrada).
Encabezado: (cuerpo del documento)	Utilizar el encabezado de la Portada Oficial (logotipo de la SEP alineado en la parte superior izquierda, logotipo del TecNM alineado en la parte superior derecha).
Pie de página: (cuerpo del documento)	Solo numeración de página, alineado a la derecha.



"Instituto Tecnológico Certificado Conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación"
Independencia Sur No. 36 Col. San Salvador Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, CDMX. C.P. 12300.
Tel. 55 58 62 37 57, Ext. 137, e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx. www.tecnm.mx | www.itmilpaalta.edu.mx

